



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

Huamachuco, 12 de noviembre de 2021

**VISTO**, el Informe N° 005-2021-UNCA-VPI/DPBS, Informe N° 0192-2021-OGC-UNCA, Oficio N° 0139-2021-VPI-UNCA, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 055-2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8º de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Ciro Alegría, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, actualmente en funciones;

Que, el numeral 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en sus literales: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad y o) Gestionar la obtención, sostenimiento, modificación o renovación de la licencia institucional ante la Sunedu, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0243-2021/CO-UNCA de fecha 06 de agosto de 2021, se aprueba el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios;

Que, mediante Informe N° 005-2021-UNCA-VPI/DPBS de fecha 09 de noviembre de 2021, la Directora de Producción de Bienes y Servicios(e), señala que, de acuerdo al sinceramiento de actividades de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, revisadas en reunión por medio de la plataforma google meet, el día 02 de noviembre del presente año, alcanza el Plan de Trabajo 2021 de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, para su revisión y posterior aprobación;

Que, mediante Informe N° 0192-2021-OGC-UNCA de fecha 11 de noviembre de 2021,





## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad de la UNCA, remitió al despacho de la Vicepresidencia de Investigación, el Informe de Revisión del Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, señalando que luego de haber realizado una revisión en cumplimiento al Instructivo de Elaboración de Documentos Internos del Sistema de Gestión de Calidad V2, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 362-2021/CO-UNCA, no evidenció observaciones en la elaboración del referido Plan; recomendando sea remitido a Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA;

Que, mediante Oficio N° 0139-2021-VPI-UNCA de fecha 12 de noviembre de 2021, el Vicepresidente de Investigación, solicitó a Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, agendar para su aprobación en la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora, la modificación del Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios – 2021, señalando que, la modificación del Plan de Trabajo en mención son en los puntos siguientes:

▪ **DICE:**

### II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- Ley N° 29756 - Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0119-2021/CO-UNCA.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 01202021/CO-UNCA
- Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado de la UNCA.
- Decreto Supremo N° 345-2018-EF, que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Decreto Supremo N° 237-2019-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- Ley del presupuesto del sector público vigente para el año de evaluación.
- Art.54° de la Ley N° 30220 Las universidades pueden constituir centros de producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación.

**DEBE DECIR:**

### II. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- c) Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- d) Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

- e) Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- f) Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado de la UNCA.
- g) Reglamento de Organización y Funciones de la UNCA.



▪ **DICE:**

### IV. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022

Las actividades de la Dirección Producción de Bienes y Servicios se articulan con el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022 de la siguiente manera:

- OEI 04: Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional Ciro Alegría.
  - o AEI 04.01: Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.
  - o AEI 04.02: Procesos y procedimientos administrativos, académicos y tecnológicos.

**DEBE DECIR:**

### III. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 – 2022

Las actividades de la DPBS se articulan con el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022 de la siguiente manera:

- OEI 04: “Mejorar la Gestión Institucional”.
  - o AEI 04.01. “Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados”

▪ **DICE:**

### V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Implementación de los documentos de gestión administrativa de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
2. Implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

**DEBE DECIR:**

### IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

**a) Objetivo General**

- Implementar y desarrollar las acciones estratégicas para cumplir con las actividades de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la UNCA.

**b) Objetivos Específicos**

- Fortalecer las competencias en producción de bienes y servicios.
- Implementar documentos de gestión administrativa de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

**DICE:**

### VI. ACTIVIDADES

Tabla 1: Matriz de actividades a realizar de acuerdo a Objetivos y Acciones estratégicas - Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021

Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Objetivos específicos	Actividad	Unidad de Medida
OEI 04: Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional Ciro Alegria.	OEI 04.01: Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Número de documentos elaborados y/o actualizados	1. Implementación de los documentos de gestión administrativa de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar los documentos de gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.</li> <li>- Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección Gestión del desarrollo de capacitaciones para el personal de producción de Bienes y Servicios</li> <li>- Elaborar el Informe para la Memoria Anual 2021 de la Dirección de producción de Bienes y Servicios.</li> </ul>	Documentos Capacitaciones Informe
OEI 04: Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional Ciro Alegria.	OEI 04.02: Procesos y procedimientos administrativos, académicos y tecnológicos.	Porcentaje de procesos y procedimientos definidos.	2. Implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar y administrar los documentos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.</li> <li>- Adquisición de equipos y mobiliario para la implementación de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.</li> </ul>	Sistema Equipo de cómputo Mobiliario

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios

**DEBE DECIR:**

### V. ACTIVIDADES

Tabla 1: Matriz de actividades a realizar de acuerdo a Objetivos y Acciones estratégicas - Plan de Trabajo de la DPBS 2021

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Indicadores
OEI 04: Mejorar la Gestión Institucional de la Universidad Ciro Alegria	AEI 04.01: Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados"	Implementar y desarrollar las acciones estratégicas para cumplir con las actividades de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la UNCA.	Fortalecer las competencias en producción de bienes y servicios.	Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección de producción de Bienes y Servicios	Porcentaje de profesionales capacitados en gestión de la investigación

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

▪ **DICE:**

### VII. CRONOGRAMA

Tabla 2: Cronograma de actividades establecido en el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021

Nº	ACTIVIDAD	META	MESES																		
			J	J	A	S	O	N	D	J	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Elaborar los documentos de gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	100%																			
2	Sistematizar y administrar los documentos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	100%																			
3	Adquisición de equipos y mobiliario para la implementación de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	100%																			
4	Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección Gestiónar el desarrollo de capacitaciones para el personal n de producción de Bienes y Servicios	100%																			
5	Elaborar el Informe para la Memoria Anual 2021 de la Dirección de producción de Bienes y Servicios.	100%																			

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios

**DEBE DECIR:**

### VI. CRONOGRAMA

Tabla 2: Cronograma de actividades establecido en el Plan de Trabajo de DPBS, 2021

Nº	ACTIVIDAD	2021												
		META	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección de producción de Bienes y Servicios	100%											X	
2	Elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021.	1							X					
3	Elaborar el Reglamento de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	1								X	X			
4	Elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2022	1												X
5	Elaborar el informe de memoria anual 2021 de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	1												X

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios - UNCA.



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

▪ **DICE:**

### VIII. PRESUPUESTO

Tabla 3: Presupuesto requerido para la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2021 (S/.)
1. Implementación de los documentos de gestión administrativa de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	Elaborar los documentos de gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	S/. 0.00
	Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal n de producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00
	Elaborar el Informe para la Memoria Anual 2021 de la Dirección de producción de Bienes y Servicios.	S/. 0.00
<b>Sub total</b>		<b>S/ 3000.00</b>
2. Implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	Sistematizar y administrar los documentos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	S/. 0.00
	Adquisición de equipos y mobiliario para la implementación de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	S/. 0.00
<b>Sub total</b>		<b>S/ 0.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 3,000.00</b>

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios

**DEBE DECIR:**

### VII. PRESUPUESTO

Tabla 3: Presupuesto requerido para la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo de DPBS, 2021.

Nº	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2021 (S.)
1	Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal n de producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00
2	Elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021.	-
3	Elaborar el Reglamento de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	-
4	Elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2022	-
5	Elaborar el informe de memoria anual 2021 de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	-
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 3,000.00</b>

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios - UNCA.



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

### ▪ AGREGAR

#### VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- a) Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
- b) Cadena Programática
  - Categoría Presupuestal: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
  - Producto: Sin Producto
  - Actividad/Acción: Desarrollo de estudios investigación y estadística
  - Meta Presupuestal o finalidad: Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

#### IX. RESPONSABLE

La implementación y ejecución del presente Plan de Trabajo de la DPBS de la UNCA está a cargo del Director (e) de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

Que, mediante proveído 1803 de fecha 12 de noviembre de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó a la Oficina de Secretaría General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, el Oficio N° 0139-2021-VPI-UNCA de fecha 12 de noviembre de 2021, emitido por el Vicepresidente de Investigación de la UNCA;

Que, el artículo 50 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que: “El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado.” Asimismo, en su artículo 54 prescribe que, “Las universidades pueden constituir centros de producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación. La utilidad resultante de dichas actividades constituye recursos de la universidad y se destinan prioritariamente a la investigación para el cumplimiento de sus fines”;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 055-2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **APROBAR** la modificación del Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios – 2021 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0243-2021/CO-UNCA de fecha 06 de agosto de 2021, conforme a lo precisado en el Oficio N° 0139-2021-VPI-UNCA de fecha 12 de noviembre de 2021, emitido por el Vicepresidente de Investigación;

Que, estando en los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;





## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la modificación del Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios – 2021 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0243-2021/CO-UNCA de fecha 06 de agosto de 2021, conforme a lo precisado en el Oficio N° 0139-2021-VPI-UNCA de fecha 12 de noviembre de 2021, emitido por el Vicepresidente de Investigación de la UNCA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR** el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios – 2021 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0243-2021/CO-UNCA de fecha 06 de agosto de 2021, conforme al siguiente detalle:

▪ **DICE:**

### II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- Ley N° 29756 - Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0119-2021/CO-UNCA.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 01202021/CO-UNCA
- Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado de la UNCA.
- Decreto Supremo N° 345-2018-EF, que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Decreto Supremo N° 237-2019-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- Ley del presupuesto del sector público vigente para el año de evaluación.
- Art.54° de la Ley N° 30220 Las universidades pueden constituir centros de producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación.

**DEBE DECIR:**

### II. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- c) Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- d) Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- e) Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

- f) Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado de la UNCA.
- g) Reglamento de Organización y Funciones de la UNCA.

▪ **DICE:**

### IV. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2022

Las actividades de la Dirección Producción de Bienes y Servicios se articulan con el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022 de la siguiente manera:

- OEI 04: Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional Ciro Alegria.
  - o AEI 04.01: Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.
  - o AEI 04.02: Procesos y procedimientos administrativos, académicos y tecnológicos.

**DEBE DECIR:**

### III. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 – 2022

Las actividades de la DPBS se articulan con el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022 de la siguiente manera:

- OEI 04: “Mejorar la Gestión Institucional”.
  - o AEI 04.01. “Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados”

▪ **DICE:**

### V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Implementación de los documentos de gestión administrativa de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.
2. Implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.

**DEBE DECIR:**

### IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

a) **Objetivo General**

- Implementar y desarrollar las acciones estratégicas para cumplir con las actividades de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la UNCA.

b) **Objetivos Específicos**

- Fortalecer las competencias en producción de bienes y servicios.
- Implementar documentos de gestión administrativa de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

### ▪ DICE:

#### VI. ACTIVIDADES

Tabla 1: Matriz de actividades a realizar de acuerdo a Objetivos y Acciones estratégicas - Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021

Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas institucionales	Indicador	Objetivos específicos	Actividad	Unidad de Medida
OEI 04: Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional Ciro Alegria.	OEI 04.01: Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Número de documentos elaborados y/o actualizados	1. Implementación de los documentos de gestión administrativa de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	- Elaborar los documentos de gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.  - Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección Gestión del desarrollo de capacitaciones para el personal de producción de Bienes y Servicios  - Elaborar el Informe para la Memoria Anual 2021 de la Dirección de producción de Bienes y Servicios.	Documentos  Capacitaciones  Informe
OEI 04: Mejorar la gestión institucional en la Universidad Nacional Ciro Alegria.	OEI 04.02: Procesos y procedimientos administrativos, académicos y tecnológicos.	Porcentaje de procesos y procedimientos definidos.	2. Implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	- Sistematizar y administrar los documentos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.  - Adquisición de equipos y mobiliario para la implementación de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	Sistema  Equipo de cómputo Mobiliario

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios

### DEBE DECIR:

#### V. ACTIVIDADES

Tabla 1: Matriz de actividades a realizar de acuerdo a Objetivos y Acciones estratégicas - Plan de Trabajo de la DPBS 2021

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Indicadores
OEI 04: Mejorar la Gestión Institucional de la Universidad Ciro Alegria	AEI 04.01: Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados"	Implementar y desarrollar las acciones estratégicas para cumplir con las actividades de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la UNCA.	Fortalecer las competencias en producción de bienes y servicios.	Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección de producción de Bienes y Servicios	Porcentaje de profesionales capacitados en gestión de la investigación
			Implementar documentos de gestión administrativa de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	Elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021.	
				Elaborar el Reglamento de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	
				Elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2022	
				Elaborar el informe de memoria anual 2021 de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	Numero de documentos elaborados y/o actualizados e informe.

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

▪ **DICE:**

### VII. CRONOGRAMA

Tabla 2: Cronograma de actividades establecido en el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021

Nº	ACTIVIDAD	META	MESES						
			J	J	A	S	O	N	D
1	Elaborar los documentos de gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	100%							
2	Sistematizar y administrar los documentos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	100%							
3	Adquisición de equipos y mobiliario para la implementación de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	100%							
4	Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de producción de Bienes y Servicios	100%							
5	Elaborar el Informe para la Memoria Anual 2021 de la Dirección de producción de Bienes y Servicios.	100%							

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios

**DEBE DECIR:**

### VI. CRONOGRAMA

Tabla 2: Cronograma de actividades establecido en el Plan de Trabajo de DPBS, 2021

Nº	ACTIVIDAD	2021											
		META	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
1	Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección de producción de Bienes y Servicios	100%											X
2	Elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021.	1						X					
3	Elaborar el Reglamento de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	1							X	X			
4	Elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2022	1											X
5	Elaborar el informe de memoria anual 2021 de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	1											X

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios - UNCA.



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

▪ **DICE:**

### VIII. PRESUPUESTO

Tabla 3: Presupuesto requerido para la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2021 (S.)
1. Implementación de los documentos de gestión administrativa de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	Elaborar los documentos de gestión de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	S/. 0.00
	Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal n de producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00
	Elaborar el Informe para la Memoria Anual 2021 de la Dirección de producción de Bienes y Servicios.	S/. 0.00
<b>Sub total</b>		<b>S/ 3000.00</b>
2. Implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegria.	Sistematizar y administrar los documentos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	S/. 0.00
	Adquisición de equipos y mobiliario para la implementación de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	S/. 0.00
<b>Sub total</b>		<b>S/ 0.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 3,000.00</b>

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios

**DEBE DECIR:**

### VII. PRESUPUESTO

Tabla 3: Presupuesto requerido para la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo de DPBS, 2021.

N°	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2021 (S.)
1	Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal de la Dirección Gestionar el desarrollo de capacitaciones para el personal n de producción de Bienes y Servicios	S/. 3,000.00
2	Elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2021.	-
3	Elaborar el Reglamento de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	-
4	Elaborar el Plan de Trabajo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios 2022	-
5	Elaborar el informe de memoria anual 2021 de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	-
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 3,000.00</b>

Elaborado por: Dirección de Producción de Bienes y Servicios - UNCA.



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0418-2021/CO-UNCA

### ▪ AGREGAR

#### VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- a) Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
- b) Cadena Programática
  - Categoría Presupuestal: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
  - Producto: Sin Producto
  - Actividad/Acción: Desarrollo de estudios investigación y estadística
  - Meta Presupuestal o finalidad: Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

#### IX. RESPONSABLE

La implementación y ejecución del presente Plan de Trabajo de la DPBS de la UNCA está a cargo del Director (e) de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y al Director de Producción de Bienes y Servicios de la UNCA; para su conocimiento y fines pertinentes.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
  
Dr. RUBÉN DARIO MANTURANO PÉREZ  
PRESIDENTE



Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL